

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DE JUSTICIA  
 VISION JURIDICA  
 PERSONAS JURIDICAS  
 3159 AMSG/IMG.  
 28.5.84 *Jun*

CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA  
 12468/1237-12  
 24 NOV 1984  
 Nº

506

MINISTERIO DE JUSTICIA  
 3 JUL 1984  
 TOTALMENTE

SANTIAGO, 18 JUN. 1984

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

PA. IND.		
P. T. R. REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
JB DEP. CENTRAL		
JB DEP. CUENTAS		
JB DEP. P. Y. RES. NAC.		
DEPART. VIGILANCIA		
DEPART. F. T.		
B. D. UCH.		

REFRENDACION

REF. POR #	
IMP. TAC.	
REF. POR #	
IMP. TAC.	
EDUC. DTC.	

Hoy se decretó lo que sigue:

Vistos: estos antecedentes, lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 110, Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica, publicado en el Diario Oficial de 20 de marzo de 1979, y en el Decreto Supremo Nº 462, de 3 de abril de 1981, que aprobó el texto del estatuto tipo al cual podrán ceñirse las Corporaciones Municipales del país que soliciten el otorgamiento del beneficio de personalidad jurídica, en conformidad a las disposiciones del artículo 12 del decreto con fuerza de ley Nº 1-3063, de 1980,

DECRETO :

- 1.- Concédese personalidad jurídica a la entidad denominada "CORPORACION DE EDUCACION, SALUD Y MENORES DE PUERTO NATALES", con domicilio en la provincia de Ultima Esperanza, Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- 2.- Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir la citada entidad, en los términos que da testimonio el instrumento protocolizado bajo el Nº 9, del Registro de Instrumentos Públicos, con fecha 25 de octubre de 1983, ante el Notario Público de Ultima Esperanza (Puerto Natales), don Roberto Gómez Gómez.
- 3.- La corporación cuya personalidad jurídica se concede por este decreto, deberá dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto Ley Nº 349, de 1974, y sus modificaciones.

Tómese razón, comuníquese y publíquese  
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

*Hugo Rosende Subiabre*

HUGO ROSENDE SUBIABRE  
 Ministro de Justicia

DOCUMENTO TRANSCRITO  
 CONFORME A SU ORIGINAL

Lo que transcribo para su conocimiento.  
Le saluda atentamente

DISTRIBUCION :

- Contraloría
  - Reg. Pers. Jurídica
  - Intendencia 12ª Región
  - Seremi 12ª Región
  - Diario Oficial
  - Abogado Patrocinante: /
- Sr. Carlos Pisano Fischer  
Municipalidad Puerto Natales



*Alicia Cantarero Aparicio*

ALICIA CANTARERO APARICIO  
Subsecretario de Justicia

CERTIFICO: Que la presente FOTOCOPIA  
se encuentra conforme con el documento  
que se ha tenido a la vista, y que devuelvo  
al interesado

22 MAR 1983

ROBERTO GOMEZ G.  
NOTARIO PUBLICO

